



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO

15506

Aprobación definitiva del expediente número 3 (C.EXT.01-13) de modificación de créditos en el presupuesto de l'Institut Mallorquí d'Afers Socials de 2013

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de esta corporación de día 11 de julio de 2013, y transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones, queda definitivamente aprobado el expediente núm. 3 de modificación de créditos en el presupuesto del Institut Mallorquí d'Afers Socials de 2013.

Palma, 12 de agosto de 2013

El secretario general,

Jeroni M. Mas Rigo

Por delegación de la presidenta

(Decreto de día 4 de septiembre de 2012, BOIB núm 147, de 9 de octubre de 2012)

